

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15090 *Resolución de 6 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Zahara (Cádiz), de corrección de errores de la de 24 de junio de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Zahara (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 1 de julio de 2026 (BOE-A-2026-14275), se procede a su rectificación:

En la página 90665, donde dice: «En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 68, de 20 de abril de 2026, se ha publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer.», debe decir: «En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 73, de 20 de abril de 2026, se ha publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zahara, 6 de julio de 2026.–El Alcalde, Santiago Galván Gómez.